

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO.

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.
Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXII

HERMOSILLO, SONORA. JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

NUM. 26

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONVENIO Modificatorio del Contrato Autorización del Fraccionamiento "Ranchete Santa Lucia" de esta ciudad. 2

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovio Miguel Angel Melendez Renteria. 9

EDICTO en Juicio Informacion Testimonial Ad-Perpetuam promovio Eliseo Ambris Galindo. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Emilio Cervantes Esquer. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Lee Moreno. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Angela Peraza Vda. de Escarcega. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Maria Gamez Lucero Vda. de Escoboza. 10

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovio Jorge Ruben Tovar Yopez. 10

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria Informacion Ad-Perpetuam promovio Rosa Smith de Canales. 10

EDICTO en Juicio Informacion Ad-Perpetuam promovio Juan Pablo Acufa Figueroa. 10

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovio Maria de la Luz Santacruz de Ruiz. 10

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovio Carmen Valenzuela V. de Delgado. 11

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovio Ignacio Lopez Cervantes. 11

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovio Eduwiges Garcia Valenzuela. 11

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovio Margarita Valenzuela López

EDICTO en Juicio Jrisdiccion Voluntaria promovio por Arnulfo Morales Cuevas. 12

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovido por Argelia Agüero Hurtado de López. 12

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovido por Abel Atonio Delgado Valenzuela. 12

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovido por Refugio Antonia Martinez Montaño. 12

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria promovido por Ofelia Avarez Valenzuela de Morales. 13

EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria (Declarativo de Propiedad) promovido por Bernardo Alvarez Molina. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ricardo Jacquez Soto en contra de Comité de Fomento Ganadero. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Juan Manuel Esclante Rojo en contra de Cenobio Mendivil Peraza. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Javier Artee Valenzuela en contra de Jaime Salgado Dávila. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Lic. Carlos A. Ruink en contra de Manuel Zazueta Figueroa. 14

PASA A LA PAGINA 24

PODER EJECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO-AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "RANCHETES SANTA LUCIA" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, CON INTERVENCION DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y EDIFICACION DEL ESTADO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINARA "EL EJECUTIVO", COMO UNA SEGUNDA PARTE EL C. DR. ENRIQUE RAMIREZ GUTIERREZ, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL FRACCIONADOR CEDENTE" Y COMO UNA TERCERA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA DE LA NUEVA VIZCAYA, S. A. DE C. V.", REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO SR. OSCAR NENNINGER GONZALEZ Y A QUIEN PARA LOS MISMOS EFECTOS SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- Declaran todas las partes que el presente Convenio celebran con base en las disposiciones jurídicas contenidas en los Capítulos VI de la Ley de Planificación y Edificación y XII de la Ley de Desarrollo Urbano y Rural, ambas del Estado de Sonora, aplicables a éste caso concreto por ser las que rigen el Contrato Autorización que se modifica.

SEGUNDA.- Declara "EL FRACCIONADOR CEDENTE" que es dueño legítimo de un terreno con superficie de 100-00-00 Hectáreas, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en mil metros con propiedad del Sr. Arturo Romo; Al Sur en igual medida, con propiedad del Dr. Cadena; Al Este en mil metros, con propiedad del Sr. Francisco Ploin y al Oeste, en igual medida, con propiedad del anteriormente citado Dr. Cadena.

TERCERA.- Sigue declarando "EL FRACCIONADOR CEDENTE" que el terreno antes mencionado ha sido objeto de una autorización oficial para efectuar su fraccionamiento, autorización sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones a su cargo, todas ellas debidamente pactadas con "EL EJECUTIVO" mediante un Contrato Autorización publicado en el Bo

letín Oficial del Estado de fecha 24 de Junio de 1982, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial, bajo el número 15, Volúmen I, Sección VI.

CUARTA.- Declara el Sr. Oscar H. Nenninger González que es Administrador Unico de la empresa denominada "INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA DE LA NUEVA VIZCAYA, S. A. DE C. V.", todo lo cual lo acredita mediante Escritura Pública número 2,730 pasada ante la Fe del C. Lic. Lamberto Morera Mézquita, Notario Público Número 81 de ésta residencia, agregándose copia certificada de la misma al presente Convenio para que forme parte integrante del mismo. Asimismo, declara que tiene facultades expresas para suscribir el presente instrumento a nombre y representación de la Sociedad Mercantil referida, según puede verse en la Cláusula número 23 de la escritura mencionada.

QUINTA.- Sigue declarando el Sr. Oscar H. Nenninger González que su representada es una persona moral constituida conforme a las leyes mexicanas, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Ave. de Anza, No. 706, Colonia Pitic de ésta ciudad y que actualmente trabaja con un capital social de \$ 2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), todo lo cual lo acredita mediante Escritura Pública número 2,730 que contiene el Acta Constitutiva de la misma, del protocolo del C. Lic. Lamberto Morera Mézquita, Notario Público No. 81 de ésta residencia. Se agrega una copia certificada de ésta escritura al presente Convenio para que forme parte integrante del mismo.

SEXTA.- Declara "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" por conducto de su Administrador Unico Sr. Oscar H. Nenninger González que dentro de su objeto social se encuentra entre otras cosas la adquisición, transmisión, fraccionamientos de

terrenos y, en general, todo tipo de actividades relaciona--
das con el mercado inmobiliario y, asimismo, declara que ----
tiene pleno conocimiento del contenido del Contrato Autori--
zación mencionado en la declaración TERCERA del presente ---
Convenio, así como del alcance y fuerza legal del mismo, pe
ro que para el efecto de cumplir con su objeto social tiene--
interés en subrogarse en todas y cada una de las obligaciones
y derechos que mediante el referido Contrato se pactaron a --
cargo y a favor de "EL FRACCIONADOR CEDENTE", a fin de proce
der legalmente a continuar el fraccionamiento autorizado.

SEPTIMA.- Declara "EL FRACCIONADOR CEDENTE" que con objeto de --
un mejor cumplimiento a las especificaciones del Contrato Au
torización del fraccionamiento Campestre Recreativo "RANCHE--
TES SANTA LUCIA", ha convenido en transmitir todos los dere--
chos y obligaciones a su cargo a la Empresa "INMOBILIARIA Y -
FRACCIONADORA DE LA NUEVA VIZCAYA, S. A. DE C. V." ya que di
cha Sociedad Mercantil tiene mayor capacidad económica y, ---
por tanto, mayor solvencia para cumplir con el Contrato Auto
rización del referido fraccionamiento.

OCTAVA.- "EL EJECUTIVO" declara que al no haber disposición le--
gal que prohíba la substitución de deudor que se pretende y--
estando de acuerdo tanto el cedente como el cesionario en la
transmisión y adquisición de los derechos y obligaciones pac
tados con "EL FRACCIONADOR CEDENTE", no tiene objeción alguna
en realizar el presente Convenio, pues dentro de los fines --
del Estado se encuentra precisamente el otorgar todo tipo de
facilidades para que se lleven a cabo éstos desarrollos del -
mercado inmobiliario, todo ello con miras a una mejor convi--
vencia social.

Sentado lo anterior y reconociéndose las partes mutuamente la
personalidad con que se ostentan, convienen en obligarse con
forme al contenido de las siguientes:



C L A U S U L A S :

PRIMERA.- Las partes convienen en modificar el Contrato Autorización del FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE RECREATIVO "RANCHE TES SANTA LUCIA", mencionado en la Declaración TERCERA -- del presente Convenio, misma que se tiene por reproducida en ésta Cláusula para todos los efectos legales, conforme al contenido de las cláusulas siguientes:

SEGUNDA.- "EL FRACCIONADOR CEDENTE" cede, transmite y traspasa a "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" todos y cada uno de -- sus derechos y obligaciones que pactó con "EL EJECUTIVO"-- mediante el Contrato Autorización mencionado en la Cláusula PRIMERA y "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" los acepta, recibe y adquiere de entera conformidad obligándose a cumplir con el contenido del referido Contrato, el cual se -- tiene por reproducido íntegramente en ésta Cláusula como si se insertara a la letra, junto con todos sus anexos, -- para todos los efectos legales a que haya lugar; y "EL -- EJECUTIVO" acepta que "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se -- subrogue en todos los derechos y obligaciones que pactó -- con el "FRACCIONADOR CEDENTE" en el Contrato Autorización mencionado en la Cláusula PRIMERA de éste Convenio.

TERCERA.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" conviene y se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la Cláusula SEXTA del Contrato Autorización mencionado en la Cláusula PRIMERA del presente Convenio, a más tardar el -- día 15 de Abril de 1984, conforme a la prórroga concedida a "EL FRACCIONADOR CEDENTE" mediante Oficio número 10---- 1457-83, de fecha 22 de Abril de 1983, cuya copia se anexa al presente instrumento para que forme parte del mismo.

CUARTA.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se obliga a cubrir a la Tesorería General del Estado el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del valor de las obras de urbanización que no hayan quedado debidamente terminadas al concluir el plazo a que se refiere la Cláusula inmediata anterior. El importe líquido de ésta pena convencional lo determinará la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, mediante inspección técnica, rindiendo el dictámen respectivo a la Tesorería General del Estado, quien procederá de inmediato a hacer efectivo el cobro mediante el procedimiento que señalan las leyes fiscales vigentes.

QUINTA.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se obliga a actualizar la fianza que se menciona en la Cláusula OCTAVA del Contrato Autorización que se modifica y para éstos efectos, dicha fianza deberá ser hasta por la cantidad de: \$ 57'020,066.67 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, VEINTE MIL SESENTA Y SEIS PESOS, 67/100 M. N.), -- cantidad que cubre el monto total de las obras de urbanización, conforme a los presupuestos actualizados y -- que se anexan al presente Convenio, más un 50% (CINCUENTA POR CIENTO) de dicho monto.

SEXTA.- Las partes convienen en que si "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" no termina las obras de urbanización en el -- plazo mencionado en la Cláusula TERCERA de éste instrumento, "EL EJECUTIVO" procederá de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, a hacer efectiva la fianza que se menciona en la Cláusula inmediata anterior y su importe se destinará a la conclusión de los trabajos y al pago de la pena convencional si ésta no se ha hecho -- efectiva por otros medios, sin perjuicio de las facultades

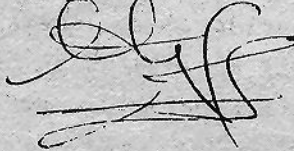
des que al Gobernador del Estado confieren los Artículos 70 de la Ley de Planificación y Edificación y 76 de la Ley de Desarrollo Urbano y Rural.

SEPTIMA.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente Convenio Modificatorio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial.

OCTAVA.- "EL FRACCIONADOR CEDENTE" conviene en que si "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" no cumple con las obligaciones que se le transmiten, él responderá solidariamente con ella, salvo Convenio en contrario mediante el cual "EL EJECUTIVO" lo libere de tal responsabilidad. La responsabilidad solidaria convenida se entiende sin perjuicio de las garantías y demás condiciones pactadas.

NOVENA.- Las partes convienen en que todo lo no establecido por éste Convenio, se estará a lo pactado en el Contrato Autorización que se modifica.

Leído que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, las partes lo ratifican y firman en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.



"EL EJECUTIVO"

Gobernador del Estado
Dr. Samuel Ocaña García

SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Carlos Gamez Fimbres

SRIO. DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL.
Ing. Jaime Gutiérrez Sáenz

SRIO. DE FOMENTO AGROPECUARIO
C. Gaspar Lizárrazu Olivarría

SRIO. DE FOMENTO ECONOMICO
C. Alfonso Aguayo Porchas.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO
Ing. Casimiro Navarro Valenzuela.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION NOROESTE
Ing. Carmelo Goicuria del Campo.

REPRESENTANTE DE LA SRIA. DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
Lic. José Joel Bouciéguéz L.

"EL FRACCIONADOR CEDENTE"
Dr. Enrique Ramírez Gutiérrez

POR "LA FRACCIONADORA CESTONARIA"
C. Oscar Nenninger González.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1188-83, MIGUEL ANGEL MELENDEZ RENTERIA, promovió J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Lote de terreno urbano ubicado en Colonia Los Alamos (Antes camino viejo a Cananea) esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 Mts., con propiedad de Alfonso Villaseñor; SUR: 35.00 Mts., con Calle Segunda; ESTE: 32.77 Mts., con Alfonso Villaseñor; OESTE: 49.32 Mts., con Calle del Pino, Superficie total de 1,436.57 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 30 de Agosto de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1921-20-23-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

19 de Agosto de 1983.

— ELISEO AMBRIS GALINDO, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial AD-PERPETUAM, objeto justificar posesión adquisitiva respecto terreno predio Torobene, Comisaria San Ignacio, Cohuirimpo este Municipio, superficie 0-89-64 Hectareas, constituido Fracción Norte Lote 32 ex colonia San Ignacio, Cohuirimpo, siguiente localización:

LADOS: RUMBOS: DISTANCIAS: COLINDANCIAS.
0-1 N39o30'E 150.00 Metros, Río Mayo.
1-2 N 70o00'E 39.00 Metros, Río Mayo.
2-3 S 12o18'E 95.00 Metros, Lote 22, Eduardo López.
3-0 S 77o0'W 156.10 Metros, Jose Sombra.

Información mandose recibir citación colindantes, Registrador Público Propiedad, Presidente Municipal, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1922-20-23-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Agosto 24-1983, radicose SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes EMILIO CERVANTES ESQUER, Exp. 348-83 convocanse personas considerense derecho herencia Junta Herederos y Nombramiento Albacea, NUEVE HORAS VEINTIOCHO SEPTIEMBRE PROXIMO.

SECRETARIO CIVIL.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1968-23-26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL LEE MORENO denunciado por MA. ALMA LEE DE PENUNURI, Expediente 1600-83, Junta Herederos verificarse local este Juzgado ONCE HORAS DIA DIEZ OCTUBRE AÑO EN CURSO, convoquense derecho herencia presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 5, 1983.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

SECRETARIA SEGUNDA.

1969-23-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes ANGELA PERAZA VIUDA DE ESCARCEGA. Convoquese quienes creanse derecho herencia deducirlo juicio. Junta Herederos TRECE HORAS DIA NUEVE MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Exp. No. 1793-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1970-23; ;26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes MARIA GAMEZ LUCERO VDA. DE ESCOBOZA, convoquese quienes creanse derecho herencia deducirlo juicio. Junta Herederos TRECE HORAS DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO local este Juzgado. Exp. No. 1739-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

1971-23-26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

— Presentose este Juzgado JORGE RUBEN TOVAR YEPEZ, objeto declarase propietario prescripción terreno urbano, ubicado Calle Durango Esquina Callejón Campoy, esta ciudad, superficie 2,614.00 Metros cuadrados siguientes medidas y colindancias:— Norte, 46.60 con Banco Nacional de México, S.A. (Fideicomiso), Sur, 61.00 Metros callejón Campoy, este, 51.30 Metros con Banamex, S.A. (Fideicomiso) y Oeste, 46.00 Metros Calle Durango.- Exp. No. 72-83.

— Información recibirase ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 5 de Septiembre de 1983.

T.A. NORMA A. LOPEZ PORTILLO A.

T.A.- LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA.

1972-23-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

ROSA SMITH DE CANALES, promovió este Juzgado diligencia Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM, para declarar prescripción positiva, su favor sobre Lote de Terreno urbano localizado al oriente arroyo Las Batuecas, al Sur avenida Serdan este puerto, frente instalaciones Petroleos Mexicanos, Superficie 488.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

Norte, en línea quebrada de 20.45 metros y 11.50 metros, con Callejón; Sur: 25.00 Metros, con Armida Hernandez de Garcia; Este: 13.50 Metros con avenida Serdan; Oeste, 24.70 Metros con Baldío.

Información Testimonial recibase este Juzgado ONCE TREINTA HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE PROXIMO.— Cítese colindantes y personas creanse derecho, presentarse deducirlo. Expediente 1197-83.

Guaymas, Sonora, Agosto 29 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1973-23-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1183-83, JUAN PABLO ACUNA FIGUEROA, promovió J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto declarar prescrito su favor siguiente bien:

“Lote Terreno No. UNO, Manzana marcada Letra “E” Colonia Altamira Este, entre Cañada Brisa y Refinadora, frente a Calle Poza Rica esta ciudad, colindando NORTE: 27.68 Mts. con Calle Refinadora, Ciudad Madero; SUR: 23.88 Mts., colinda con Lote numero 2dos, misma Manzana “E” y al ESTE, en 9.95 Mts., con propiedad que fue del C Alejandro Villaseñor; y OESTE, en 15.90 Mts., con Calle Poza Rica, superficie de 320.75 Metros Cuadrados.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO: Haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 7 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTACIO SALIDO ROCHIN.

1974-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1370-83

--- MA. DE LA LUZ SANTACRUZ DE RUIZ, promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, Prescripción Positiva, medidas y colindancias.

--- Terreno Superficie 600-00-00 Has. de Agostadero Municipio Hermosillo, Sonora; Norte, 2390.00 Mts. propiedad de Rene Orci; Sur, 2160.00 Mts. predio "La Alfonsina Este: 218.00 Mts. mismo predio "La Alfonsina"; Oeste, en Línea quebrada 1590.00 Mts. 797.00 Mts. y 1460 Mts., propiedad de los Señores Fco. Rivera Encinas, Sr. Jesus de Saracho.

--- Señalandose, CATORCE HORAS, DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, para que tenga verficiativo este Juzgado, Información Testimonial, citándose los que se crean derecho deducirlo.

C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.

C. LIC. PABLO ALFONSO ROBLES ROMAN.

1975-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario del predio rústico de la Costa de Hermosillo, Superficie 74-83-67- Has., promovido por CARMEN VALENZUELA V. DE DELGADO, Expediente No. 618-83, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad Antonio Valenzuela.
SUR: 748.37 Mts., propiedad S.P.R. 'Pan de Ayala' ESTE: 1000.00 Mts., Arcelia Agüero López; OESTE: 1000.00 Mts., propiedad Eduwiges Garcia.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho; señalándose ONCE HORAS, CUATRO NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIÓ. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1976-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 622-83

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario del predio rustico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-67 Has., promovido por IGNACIO LOPEZ CERVANTES, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad que es o fue de Federico Fuentes; SUR: 748.37 Mts., propiedad que es o fue de Eduardo Martinez Covarrubias; ESTE: 1000.00 Mts., propiedad que es o fue de Abel Delgado Ceballos; OESTE: 1000.00 Mts., terrenos de la S.P.R. Hermosillo-Sahuaripa.

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose CATORCE HORAS, TRES DE NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIÓ. SEGUNDO DE ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1977-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 880-83

Se radicó juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario del predio rústico de la Costa de Hermosillo, Superficie 74-83-67 Has., promovido por EDUWIGES GARCIA VALENZUELA, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad que es o fue de Abel Antonio Delgado Valenzuela; SUR: 748.37 Mts., terrenos de la S.P.R., "Plan de Ayala"; ESTE: 1000.00 Mts., propiedad que es o fue de Carmen Valenzuela; OESTE: 1000.00 Mts., propiedad que es o fue de Eduardo Martinez Covarrubias.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas con derechos, señalándose DIEZ HORAS, CUATRO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIÓ. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

1978-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario del predio rústico de la Costa de Hermosillo, Superficie 74-83-72 Has., promovido por MARGARITA VALENZUELA LOPEZ, Expediente 878-83, siguientes colindancias:

NORTE: 1048.89 Mts., propiedad Arnoldo L. Salazar y S.P.R. "Cristobal Colón"; SUR: 1027.98 Mts., propiedad de Arcelia Agüero; ESTE: Línea quebrada que mide 740.31 Mts., propiedad Armulfo Morales; OESTE: 719.40 Mts., propiedad de Antonio Valenzuela.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose DOCE HORAS, TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1979-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 866-83

SE RADICO Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario del predio rustico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-66 Has., promovido por ARNULFO MORALES CUEVAS, siguientes colindancias:

NORTE: Línea quebrada mide 386.00 Mts., 423 Mts., y 320.00 Mts., colinda con S.P.R. "Cristobal Colón"; SUR: 726.91 Mts., propiedad de Ofelia Alvarez; ESTE: 1266.30 Mts., colinda con S.P.R. Sonora-Sinaloa; OESTE: Línea quebrada mide 843.30 Mts. 386.00 Mts., y 423.00 Mts., terrenos propiedad Arcelia Agüero de López y Pedro Gonzalez Encinas.

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose DIEZ HORAS TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1980-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario predio rustico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-66 Has., promovido por ARGELIA AGÜERO HURTADO DE LOPEZ, Expediente 624-83, siguientes colindancias:

Partiendo punto 1 al punto 2, miden 1280.60 Mts., colindando predios propiedad de Carmen Valenzuela Delgado y Guadalupe Valenzuela; del punto 2 al 3, miden 1027.98 Mts., colidando con Pedro Gonzalez Encinas; del punto 3 al 4, miden 546.90 Mts., colindando este línea propiedad Arnulfo Morales de este punto al 5, miden 293.09 Mts., colindando propiedad Ofelia Alvarez de Morales, del punto 5 al 6, se miden 446.00 Mts., de este punto al 7, se miden 117.80 Mts., de este punto al 8, se miden 42.50 Mts., de este punto al 9, se miden 298.65 Mts., de este punto al 10, se miden 403.50 Mts., y de este punto al 11, se miden 81.00 Mts., colindando por toda este línea con corrales ganaderos, de este punto al 12, se miden 389.30 Mts., colindando por esta línea con Escuela Técnica y de este punto al 13, se miden 83.93 Mts. colindando con terrenos Escuela Técnica, de este punto al 14, se miden

200.00 Mts., colindando por esta línea con el punto 1 de partida se miden 484.89 Mts., colindando con terrenos de S.P.R. "Plan de Ayala".

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose TRECE HORAS, CUATRO NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1981-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 864-83

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario bien inmueble que adelante se describirá, promovido por ABEL ANTONIO DELGADO VALENZUELA.

Fración terreno rústico Costa de Hermosillo, mismo nombre municipio, con superficie de 74-83-67 Hectáreas, siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., con los predios que son o fueron de Federico Fuentes y Arnoldo L. Salazar; SUR: 748.37 Mts., con el predio que es o fue de Eduwiges García Valenzuela; ESTE: 1000.00 Mts., con los predios que son o fueron de Guadalupe Valenzuela Espino; OESTE: 1000.00 Mts., con los predios que son o fueron de Ignacio López Cervantes.

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose ONCE HORAS, TRES NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1982-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario del predio rústico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-67 Has., promovido por REFUGIO ANTONIA MARTINEZ MONTANO, Expediente No. 884-83, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad de Ignacio López; SUR: 748.37 Mts., S.P.R. "Plan de Ayala"; ESTE: 1000.00 Mts., Eduwiges García V.; OESTE: 1000.00 Mts., S.P.R. "Ignacio Zaragoza".

Antecedentes a vista de Secretaría Segunda este personas interesadas considerense con derecho, señalándose TRECE HORAS, TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1983-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario bien rustico que adelante se describirá: Promovido por OFELIA ALVAREZ VALENZUELA DE MORALES, Exp. 620-83. Sigüientes colindancias:

NORTE: 1020.00 Mts., es o fue de Arnulfo Morales Cuevas y Arcelia Agüero de López; SUR: 1020.00 Mts., es o fue de la S.P.R. "Francisco Haro"; OESTE: 733.70 Mts., con calle 20 Sur; ESTE: 733.70 Mts., es o fue de Sonora-Sinaloa. Fracción rústico superficie 74-83-72 Has., ubicado Costa Hermosillo, municipio mismo nombre, Estado Sonora.

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose DOCE HORAS CUATRO NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO, SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1984-23-26-29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente número 226-83, BERNARDO ALVAREZ MOLINA, promovió Jurisdicción Voluntaria (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), fin justificar prescripción positiva respecto inmueble ubicado comisaría La Mesa, municipio Imuris, sigüientes medidas y colindancias: Norte 117 metros, con terrenos Ejido Imuris; Sur, 134 Metros, Arroyo Amolar; Este, 600 Metros Herederos Alvarez (Pedro Alvarez); Oeste, 558 metros, terreno de Oscar Egürrola.

Citense interesados comparezcan este Juzgado a deducir sus derechos. Se recibirá este Juzgado Testimonial de señores Alberto Duarte, Francisco Federico y Lino Jaso ONCE HORAS TRECE OCTUBRE PROXIMO.

Septiembre 9 de 1983.
EL SECRETARIO CIVIL.

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1985-23-26-29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTOS

CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA ALMONEDA

--- En el Exepdiente No. 2832-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RICARDO JACQUEZ SOTO, en contra de COMITE DE FOMENTO GANADERO, C. Juez señaló DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE PROXIMO, tenga lugar este Juzgado remate Tercera Almoneda, sigüientes bienes muebles:

--- Un tractor D-5, serie 96J-3460, el cual se encuentra totalmente desarmado y le faltan algunas piezas, con valor comercial, según avaluo pericial: \$ 2'200,000.00

--- Un tractor D-5, serie 96J-3541, el cual se encuentra totalmente desarmado y le faltan algunas piezas, valor comercial, según avaluo pericial, está incluido en el avaluo del primero mencionado.

--- Un tractor D-5, serie 96J-5407, con motor D-3306, serie No. 3N-34477, el cual se encuentra en bastantes malas condiciones, valor comercial, según avaluo pericial: \$ 2'000,000.00

--- Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, la cual será sin sujeción a tipo.

--- Siendo el valor comercial total según avaluo pericial: \$ 4'200,000.00

Hermosillo, Sonora, a 9 de Septiembre de 1983.

LA C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. SONIA RIVAS ANGULO.

1989-24-25-26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MER CANTIL, No. 138-82, promovido Lic. Juan Manuel Escalante Rojo, Endosatario en Procuración de OROPLAN, S.A., en contra de CENOBIO MENDIVIL PERAZA, por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres, ordenose sacar remate segunda almoneda la Casa Habitación ubicada en Avenida Ayuntamiento numero 776 de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, con las sigüientes medidas y colindancias: Norte, en 12.28 metros con Lote No. 4; Sur en 12.28 metros, con Avenida Ayuntamiento; Este, con 30.00 Metros, con Lote No. 18; Oeste, con 30.00 Metros, con Lote No. 20, con Superficie de 368.40 Metros Cuadrados, dicha Casa consta de Porche, Sala, Comedor, Cocina, Dos Recámaras, un baño, y un Tejabán, Almoneda celebrarse DIEZ HORAS VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, siendo postura legal la que cubra dos

terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, MENOS 20 POR CIENTO y se convoca postores.

SRIO. DE ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLO.

1990-24-25-26

JUZGADO PRIMERO CIVIL.
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE
PRIMERA ALMONEDA.

— En Exp. No. 36-80 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JAVIER ARTEE VALENZUELA, End. en Proc. de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra JAIME SALGADO DAVILA, C. Juez mandó rematar en PRIMERA ALMONEDA Pública y al mejor postor; el inmueble siguiente:

— Lote de terreno urbano, ubicado en la Sexta Sección Residencial, marcado con el No. 249 de las Calles Ave. Sexta o Blvd. V, en la Comisaría de Nuevo de Guaymas, Sonora, con superficie de 500.00 Mts.2; siguientes medidas y colindancias: Noreste, 20 Mts., con Lote No. 250; al Sureste 20 Mts. con la Calle Sexta; al Noroeste, con 25.00 Mts., con Lote No. 251 y al Suroeste, en 25.00 Mts. con Calle Seis. Inscrito bajo el No. 16,884, Libro 88, de la Sección I, de fecha 4 de Febrero de 1976, del Registro Público de la Propiedad de Guaymas, Sonora.

— Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las TRECE HORAS TREINTA Y UNO DE OCTUBRE PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que se servirá de base para la subasta, la cantidad de \$ 425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avaluo pericial será postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad.

Hillo, Son., a 13 de Sept. de 1983.

LA SRIA, SDA. DE ACADOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

1991-24-25-26

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

— Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente

Número 935-83 promovido por el licenciado Carlos A. Ruink, Endosatario en Procuración de GRAN AUTO, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL ZAZUETA FIGUEROA, señalaronse las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar remate en Primera Almoneda, del siguiente bien:

Lote de terreno urbano y sus construcciones con superficie de 200.00 Metros Cuadrados, ubicado por la calle Lerdo de Tejada Número 157 Poniente entre Coahuila y Durango, Colonia Las Cortinas, en Ciudad Obregón, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, en 10.00 Metros, con Rosario Meza; Sur, en 10.00 Metros, con Calle Lerdo de Tejada; Este, en 20.00 Metros, con el señor Juan Abelard; Oeste, en 20.00 Metros, con el señor Rogelio Castro.

VALOR: \$ 657,000.00 M.N.

Sirviendo base de remate la cantidad de \$ 657,000.00 M.N. y postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avaluo.

Hermosillo, Sonora, a 12 de Septiembre de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. PABLO A. ROBLES ROMAN.

1992-24-25-26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

— Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 1763-82, promovido por el C. LIC. HUBERTO CAMPA LAPIZCO, contra CARMEN CRUZ DE SOTELO Y ARTURO CARRILLO, ordenose rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente bien mueble: Estereo marca Packard Bell A-M-F-M, serie S4503ATG, Chasis No. 405-A, transistorizado 2 bocinas, sala colonial de madera color oscuro, cojines forrados de hule color rojo, convoquese postores y acreedores, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), remate verificarse local este Juzgado DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1993-24-25-26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

— En Expediente No. 897-80 promovido por

AUTOMOTRIZ DE OBREGON, S.A. DE C.V., contra DORA LUZ FLORES DE RODRIGUEZ Y CECILIA BOJORQUEZ DE FLORES, ordenose sacar remate Primera y Pública almoneda siguiente inmueble: Lote 38, de la Manzana 24, Sección Urbanizable 5 con Superficie de 350 metros cuadrados y construcción en el existente, además la mitad oeste de los Lotes 39 y 40 Manzana 24 Sección urbanizable 5, con superficie de 350 Metros Cuadrados, fecha remate 10:30 HORAS 7 DE OCTUBRE PROXIMO, convoquense por medio de edictos postores y acreedores siendo postura legal las dos terceras partes de \$ 1'990,800.00 segun avaluo que obra en autos.

Cd. Obregón, Son., Septiembre 8 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO.

RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1994-24-25-26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 453-80, promovido por MIGUEL ANGEL FABIAN PORCHAS contra ISIDRO BALLESTEROS ROMO, ordenose sacar remate Primera Almoneda.

Finca urbana sobre solar sin numero ubicado Cumpas, Sonora, con superficie novecientos metros cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte treinta metros con terreno baldío. Sur, treinta metros con terreno baldío; Este, treinta metros con avenida Emiliano Zapata; Oeste, treinta metros con terreno baldío.

Finca urbana sobre solar sin numero ubicado en Cumpas, Sonora, superficie trescientos sesenta y ocho metros cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte, en cuarenta y seis metros con propiedad Miguel Cruz Vejar; Sur, cuarenta y seis metros, con propiedad de Carlos Ballesteros; Este, ocho metros, con avenida "A", Oeste, ocho metros con propiedad de Jose Abril Rivera.

Sirve de base para remate, dos terceras partes cantidad UN MILLON OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, M.N., relación primer inmueble y UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, M.N., relación segundo bien inmueble, de acuerdo avaluos periciales. Señalaronse DIEZ HORAS DIA CUATRO OCTUBRE para remate.

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL.

EN FUNCIONES DE LO CIVIL
ESPERANZA SALAZAR CANO.

1995-24-25-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MARICA CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ.

Auto: Dos de septiembre año en curso, admitiose demanda O.C. DIVORCIO NECESARIO, promovido por FERNANDO ANTONIO ZUNIGA CAMACHO en su contra, emplacesele conteste demanda termino de cuarenta días, contados partir ultima publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado. Exp. No. 793-83.

H. Nogales, Sonora, a 9 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.
ANASTACIO SALIDO ROCHIN

1996-24-25-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAR A NICOLAS SANUDO PACHECO.

Por Auto de fecha dieciseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.- Radicase Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) promovido por ELENA MADRID GALVEZ contra NICOLAS SANUDO PACHECO habiendosele saber que tiene 30 días a partir de la ultima publicación para contestar la demanda, copias de traslado estan a su disposición Secretaría. Expediente 1616-83.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1997-24-25-26

JUZGADO MIXTO DE PERIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL No. 132-82, promovido por JORGE LAMADRID PERAZA, contra EFRAIN MARTINEZ, ordenose sacar remate PRIMERA ALMONEDA, siguiente bien:

Lote numero Ocho, Manzana Ciento Noventa y Uno, Fundo legal esta Ciudad y construcciones en el levantadas: Superficie Trescientos Veinticuatro Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: NORTE:- Dieciocho metros con Lote numero Cuatro; SUR:- Dieciocho Metros, con Callejuela; ESTE:- Dieciocho Metros, con Lote numero Siete;

Sírvase base para remate SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS Y 00-100 MONEDA NACIONAL, avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes dicha cantidad; fijándose fecha para desahogo dicha diligencia; DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

FCO. JAVIER LOPEZ PESQUEIRA.

2028-25-26-27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 148-81, BANCOMER, S.A., contra SUCESION DE CARLOS FRANCISCO LEON MORENO, convocase remate Segunda Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS 16 NOVIEMBRE PROXIMO, siguiente bien:

Solar Urbano 6 Manzana 224 región tercera esta ciudad, superficie 875 M2. colinda Norte, Solar 7; Sur, Solar 5; Este, Avenida Rodolfo Campodonico y Oeste, Solar 2, con construcciones y mejoras. — \$ 752,500.00

Precio base remate: Anterior precio, con rebaja 20 por ciento.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio resultante.

Pto. Peñasco, Sonora, Septiembre 8, 1983.

EL SECRETARIO.

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

2029-25-26-27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL LIC. FRANCISCO
VELAZQUEZ.

HECTOR MENDIVIL MENDIVIL, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de FRANCISCO E. MONTIEL NUNEZ, presentose este Juzgado, demandando en Vía Sumaria Civil, acción refieren Artículos 421 y 422 Código Procedimientos Civiles, Estado Sonora, al LIC. FRANCISCO VELAZQUEZ, por prestaciones refieren puntos A), B) y C) su demanda 380-83.

Por ignorarse domicilio demandado LIC. FRANCISCO

VELAZQUEZ, emplacese por medio edictos que deban publicar en Boletín Oficial del Estado, Sonora, periódico Informador del Mayo, Navojoa, Sonora, por tres veces consecutivas estrados este Juzgado y Agencia Fiscal, haciendosele saber al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar demanda en un termino que no bajará de 15 días ni excederá de sesenta a partir fecha última publicación.

Lo anterior cumpliendo auto de fecha 8 de los corrientes publicado día siguiente estrado Juzgado.

Huatabampo, Sonora, a 12 de Septiembre 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.

2031-25-26-27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,
CABECERA EN CUMPAS, SONORA.

Expediente Civil No. 50-83.

EDICTO

--- Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), la señora MARIA QUIJADA ORTEGA, demanda en Divorcio Necesario al señor AGUSTIN RODRIGUEZ BURCIAGA, por desconocer su domicilio, se le cita por Edictos, copias de traslado su disposición Secretaria de este Juzgado, se concede cuarenta y cinco días para que conteste, se le apercibe señale domicilio este lugar efecto oír notificaciones, caso contrario subsecuentes notificaciones surtirán efectos estrados de este Juzgado.

Cumpas, Sonora, a 5 de Septiembre de 1983.

LOS C.C. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. BETANIA QUINTERO B.

C. FCA. GLORIA Y. SALDATE.

2032-25-26-27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: LINO RIVERA BANUELOS.

Por Auto de fecha 16 de Agosto de mil novecientos ochenta y 3 radicarse Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO

NECESARIO, promovió MAXIMINA OLGUIN ROBLES; haciendosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación, copia de traslado estan a su disposición esta Secretaría.- Expediente 1708-83.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2033-25-26-27

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio 281-83, radicose este Juzgado, DIVORCIO NECESARIO promovido por PALMIRA GARCIA RETIZ, contra ONESIMO RODRIGUEZ PORTILLO, emplacesele conteste demanda dentro de treinta días a partir ultima notificaciones, Edicto y señale domicilio esta ciudad oir notificaciones, aperebido no hacerlo, subsecuentes aun personales se haran conforme derecho. Copias traslado su disposición Secretaría este Juzgado.

EL SRIO. DEL RAMO CIVIL.

C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA.

2034-25-26-27

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

- En Expediente No. 712-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CARLOS FREANER FIGUEROA, por su propio derecho, contra RICARDO LOUSTAUNAU RUIZ, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda publica y al, mejor postor, los inmuebles siguientes:

- Lote de terreno urbano, Superficie 3,500 Mts.2, ubicado sobre Boulevard Transversal en Hermosillo, Sonora, con las medidas y colindancias siguientes:

--- Norte: 151.59 Mts., con diversas propiedades; Al Sur, 151.98 Mts, con Boulevard Transversal; Al Este, 21.44 Mts., con propiedad que es o fue de Gregorio Nori; y al Oeste, 22.64 Mts., con propiedad de la declarante y 3.30 Mts. con propiedad de otra persona, valor del inmueble \$ 7,000,000,00 M.N.

--- Lote de terreno urbano, Superficie 583.54 Mts., 2, y las

siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 17.13 Mts., con Boulevard. Juan Navarrete; Al Sur, 4.58 Mts., con el Lote 15, y en 17.20 Mts., con propiedad de Fraccionadora de Hermosillo S.A. de C.V. destinado a Jardín; Al Este, en 27.65 Mts., con propiedad que es o era del Señor Ing. Armando Hopkins Durazo y al Oeste en 37.86 Mts. con Lote 13 de la misma Manzana y Fraccionamiento.- Valor del Inmueble \$ 1,925,682.00 M.M.

--- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$ 8,925,682.00 M.N. (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, 8 de Spetiembre de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

2035-25-26-28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

- En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. ENRIQUE VELAZQUEZ DEL VALLE en contra de EDGARDO FIMBRES SALAS, Expediente 2 2 6 6 -8 2 , existe un auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres, por medio del cual se ordena citar, a las siguientes personas:- Antonio Acheta, Roberto Verdugo Ruvalcaba y Jesus Sifuentes, cuyos domicilios se ignora, a fin hagan uso del derecho previsto Artículo 4 5 7 Fracción II y III delCodigo de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, ya que aparecen como acreedores registrales en el certificado de gravámenes expedido por C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio esta ciudad. Notificandose este conducto.

Ciudad Obregon, Sonora, Treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

2 0 5 5 -2 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUMARIO CIVIL, Acc. Responsabilidad objetiva

o riesgo creado, promovido por Benigno Munguia Duran contra CONSUELO DELGADO DE GASTELUM Y OTRO, Expediente Número 6 9 1 -7 6 , ordenose rematar primera almoneda siguientes inmuebles embargados: Lote 2 3 , Manzana Tres, Urbanizables Seis, Superficie 4 5 0 M2 esta ciudad, construccion sobre los mismos construida. Mitad Norte Lote 5 -B Manzana Nueve, Urbanizable Cuatro, Superficie 4 4 0 M2 Ciudad. Convocanse postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00-1 00 MONEDA NACIONAL, debiendose verificar remate ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO OCTUBRE PROXIMO.

Cd. Obregon, Son., a 1 4 Sept. 1 9 8 3 .

C. PRIMERA SECRETARIA.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2 0 5 6 -2 6 -2 8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMERA ALMONEDA.

Exp. No. 2 0 7 5 -8 0 , relativo al juicio HIPOTECARIO promovido por el LIC. CARLOS FREANER FIGUEROA Vs. EDUARDO VELAZCO MENDEZ y-o C. Juez señalo DOCE HORAS DIEZ DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien embargado:

Solar y construcciones en el, existentes ubicado esquina de las calles Nuevo Leon y Novena, con siguientes medidas y colindancias: Norte en 2 1 .00 Mts., con calle Nuevo Leon; Sur: en 6 .1 5 Mts., con propiedades de Matilde Concepcion Esquer y F Delia S. de Reyna (antes de Matilde Concepcion) respectivamente, por el Este: en 2 0.00 Mts., calle Novena y por el Oeste, en igual medida con propiedad de Dolores Martinez de Velazco (antes de Carmen Esquer).

Sirviendo base remate: \$ 2 '02 8 ,000.00 y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo, Háganse publicacion convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 2 0 de Septiembre de 1 9 8 3 .

C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

2 0 5 7 -2 6 -2 8

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

2 2 de Septiembre de 1 9 8 3 .

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1 0 2 -8 3 , promovio JESUS ALFREDO SOTO Vs. CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ, S.A. y OTRO, señalandose TRECE HORAS DIA VEINTE OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda remate, siguiente bien:

Automovil Le-Baron, dos puertas, RFV 5 5 9 3 2 4 6 , Automatico, placas del Estado de Sonora, VUF-95 4 , Año 1 9 8 1 .

Sirviendo base remate: \$ 4 1 0,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. FRANCISCO GPE. LOPEZ PARTIDA.

2 0 5 8 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 3 4 5 --8 2 EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. PEDRO VILLAGRAN en contra de DR. MIGUEL ORTEGA RICO, señalaronse las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar local que ocupa este Juzgado remate en Primera Almoneda sobre siguiente bien:

1).- Pieza mesa Cirugia marca Champagne con posibilidades de posiciones con valor de \$ 3 1 5 ,000.00 M.N. (SON: TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00-1 00 MONEDA NACIONAL); 2 .- Equipo de anestesia marca Haro Brink, Kinet o Meter, con valor de \$ \$ 2 9 8 ,5 00.00 M.N. (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00-1 00 MONEDA NACIONAL); 3 .- Pieza lampara para cirugía portatil con valor de \$ 7 6 ,000.00 M.N. (SON SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00-1 00 MONEDA NACIONAL) 4 .- Pieza mesa de mayo, marca Champagne con valor de \$ 4 2 ,5 00.00 M.N. (SON: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00-1 00 MONEDA NACIONAL).

H. Nogales, Sonora, a 2 0 de Septiembre de 1 9 8 3 .

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTACIO SALIDO ROCHIN.

2 0 5 9 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, Expediente 756-79, relativo al Juicio de EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. IGNACIO OCHOA RIVERA (Endosatario en Procuracion del BANCO INTERNA CIONAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A.) en contra de JOSE BOJORQUEZ CASTRO, ordenandose sacar a remate el siguiente bien:

Fraccion Norte del Lote No. 12 de la Manzana 388 del Fondo Legal de esta ciudad, con una Superficie 4 00 M2 y construcciones en el existentes con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con M. con Callejon Obregon; al Sur, en 20 M. con Fraccion Sur del mismo Lote No. 12; Al Este, con 20 M. Lote No. 14 de la Manzana 388; al Oeste, en 20 M. con Lote No. 10 de la misma Manzana 388.

AVALUO:-----\$4 96 ,000.00 M.N.

Convoquese postores siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 4 96 ,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL 00-1 00 MONEDA NACIONAL), menos el 20 por ciento de la tasacion, celebracion Segunda Almoneda del remate a las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R. Colorado, Sonora, Sept. 9 de 1983.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2 06 0-2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 318-83, promovio MARIA DE JESUS SANDRA CONTRERAS ROSS Vs. Jose de Jesus Uribe Navarro, sealandose ONCE HORAS VEINTE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar la audiencia de Primera Almoneda de remate, siguiente bien:

Los derechos que adquirio sobre la casa-habitacion ubicada en la calle Juarez No. 178, de esta Ciudad, con Superficie de 825 Metros Cuadrados.

NORTE: 38.60 Mts. con propiedad que es o fue del señor Lauro P. Gaxiola; SUR: 38.60 Mt., con propiedad que es o fue de los señores Joaquin Contreras A. y Francisca de Contreras; ESTE: 23.10 calle Juarez; OESTE: 19.60 propiedad de la Sra. Elvira G. Viuda de Noriega.

Sirviendo base remate \$2'145,000.00 M.N. y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

2 06 1 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A.- JOSE RODOLFO TORRES V.

Por Auto de fecha 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, radicase Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), promovio OLGA LIDIA ESQUER GONZALEZ Vs. JOSE RODOLFO TORRES V.; haciendosele saber tiene 30 dias a partir de la ultima publicacion para contestar demanda, copias de traslado estan a su disposicion esta Secretaria.- Expediente No. 791-83.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

2 06 2 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. MARGARITA PAREDES DE GONZALEZ:

En Juicio ORDINARIO CIVIL. Numero 1906-82, promovido por RAFAEL BELTRAN VILLAGRAN en contra de ANTONIO RODRIGUEZ MORENO, mediante auto fecha 23 Marzo de 1982 se ordeno llamar a Usted como tercera a juicio, para que pare beneficio o perjuicio la demanda instaurada en virtud que Rafael Beltran Villagran ejercito accion Reivindicatoria contra Antonio Rodriguez Moreno respecto Lote Catorce, Manzana Ochenta y Tres, Seccion Urbanizable Siete ampliacion de esta ciudad, ubicado esquina calles 6 de Abril y Queretaro; a su vez, Antonio Rodriguez Moreno reconvino a Rafael Beltran Villagran para que se declare por sentencia firme de que el primero de los mencionados es propietario de los Lotes Catorce, Quince, Dieciseis y Diecisiete, Manzana Ochenta y Tres, Urbanizable Siete, ampliacion de esta ciudad, y construcciones edificadas en tales inmuebles, con Superficie en conjunto de Ochocientos Cincuenta y Cinco Metros Cuadrados; en la

inteligencia que se le otorgan TREINTA DIAS HABLES contados a partir ultima publicacion para que conteste lo que a sus intereses convenga en relacion al Juicio mencionado, estando copias traslado a su disposicion en la Secretaria de este Juzgado.

Cd. Obregon, Son., Agosto 25 de 1983.

C. SEGUNDA SECRETARIA:

P.D. SABIN A IMELDA FUENTES RASCON.

2 06 3 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: ELISA H. DE GONZALEZ

Auto Diecisiete de Agosto a-o en curso, admitiendose demanda Ordinario Civil (ACCION PRESCRIPTIVA) promovido ANTONIA CONTRERAS VDA. DE IBARRA, en contra ELISA H. DE GONZALEZ y Director del Registro Civil Público de la Propiedad y del Comercio, emplacesele conteste demanda termino treinta dias contados a partir ultima publicacion, copia traslado su disposicion este Juzgado, Expediente 1 01 4 -8 3 .

Hermosillo, Son., 7 Septiembre 1983 .

C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS

C. LIC. PABLO ALFONSO ROBLES ROMAN.

2 06 4 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: ELISA H. DE GONZALEZ

Auto Diecisiete de Agosto en curso, admitiendose demanda Ordinario Civil (ACCION PRESCRIPTIVA) promovido ANTONIA CONTRERAS VDA. DE IBARRA, en contra ELISA H. DE GONZALEZ y Director del Registro Civil Público de la Propiedad y del Comercio, emplacesele conteste demanda termino treinta dias contados a partir ultima publicacion, copia traslado su disposicion este Juzgado, Expediente 1 01 4 -8 3 .

Hermosillo, Son., 7 Septiembre 1983 .

C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS

C. LIC. PABLO ALFONSO ROBLES ROMAN.

2 06 4 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA.

EDICTO

Radicose este H. Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del Señor JUAN MANUEL JIMENEZ LOPEZ, convocase quienes creanse con derecho Herencia, y Acreedores, Junta respectiva, tendrá lugar a las 10 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Expediente No. 3 6 2 -8 3 .

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2 06 5 -2 6 -2 7 -2 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicose Juicio INTESTAMENTARIO bienes JOSE GARCIA HERNANDEZ, convocase quienes creanse derecho Herencia, deducirlo Juicio.

Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS 9 DE NOVIEMBRE AÑO CURSO, local este Juzgado. Exp. 2 3 9 -8 3 .

H. Caborca, Sonora, Septiembre 8 de 1983 .

EL SECRETARIO RAMO CIVIL

LIC. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2 06 6 - 2 6 -2 9

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicose Juicio INTESTAMENTARIO a bienes FRANCISCO GARCIA ALVARADO, convoquese quienes

creanse derecho Herencia deducirlo Juicio.

Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS SIETE
NOVIEMBRE PRESENTE AÑO local este Juzgado Exp.
3 7 0-8 3 .

H. Caborca, Sonora, Agosto 1 7 de 1 9 8 3 .

EL SECRETARIO RAMO CIVIL.

LIC. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2 0 6 7 -2 6 -2 9

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicosse Juicio INTESTAMENTARIO bienes ER-
NESTO SANCHEZ BARRAZA, convoquese quienes creanse
derecho Herencia deducirlo Juicio.

Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS CUATRO
NOVIEMBRE AÑO EN CURSO local este Juzgado. Exp.
3 6 9 -8 3 .

H. Caborca, Sonora, Agosto 1 7 de 1 9 8 3 .

EL SECRETARIO RAMO CIVIL.

LIC. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2 0 6 8 -2 6 -2 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA.

Radicosse INTESTAMENTARIO ANA VEGA DE
SALCIDO Y RAMON SALCIDO LORIGO, citese acreedores
y herederos Junta de Herederos DIEZ HORAS VEINTITRES
NOVIEMBRE PROXIMO, denunciado por JOSE RAMON
SALCIDO VEGA, Expediente 4 00-8 3 .

EL C. SECRETARIO PRIMERO CIVIL.

SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2 0 6 9 -2 6 -2 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes JUANA
RUIZ SORIA, convoquese quienes creanse derecho Herencia
deducirlo Juicio. Junta Herederos a las 1 3 :00 HORAS DIA
1 8 DEL MES DE OCTUBRE DE 1 9 8 3 . Local este

Juzgado.- Exp. No. 1 4 5 9-8 3 .

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.

2 0 7 0-2 6 -2 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes FRAN-
CISCO CASTRO CASTRO: Convoquese quienes creanse
derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos 1 3 :00
HORAS DEL 1 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
local este Juzgado.- Exp. No. 1 9 4 5 -8 3 .

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.

2 0 7 1 -2 6 -2 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO.

EDICTO

--- Por Auto esta misma fecha, radicosse este Juzgado
Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los
finados FEDERICO TAPIA DUARTE Y JUANA MONTES
GAMEZ, vecinos que fueron Comisaria Sehadhuachi este
Municipio, convocase presuntos Herederos y Acreedores se
presenten deducir sus derechos.- Junta Reconocimiento de
Herederos verificase DIEZ HORAS DIECIOCHO DE
OCTUBRE AÑO CURSO, este Juzgado.

Sahuaripa, Sonora, a 3 1 de Agosto de 1 9 8 3 .

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

PATROCINIA MARTINEZ CORONADO DE RUIZ.

2 0 7 2 -2 6 -2 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes MANUEL
CASTILLO VALENZUELA: Convoquese quienes creanse
derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos TRECE

HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1983, local este Juzgado.- Exp. No. 377-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.

2073-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes RAMON HERNANDEZ ROMERO, convoquese quienes creanse derecho Herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos celebrarse este Juzgado LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Expediente 1906-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2074-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

-- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta Ciudad, dieciocho de Agosto del año en curso, Exp. 376-83, radicose INTESTAMENTARIO a bienes del SR. SERAFIN ESCOBEDO GUTIERREZ, promovido por MARIA ESTHER ERRERA DE ESCOBEDO convoquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos terminos artículos 771 del Código Procesal Civil celebracion Junta de Herederos señalandose las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE.

San Luis, Río Col., Son., Octubre 8 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2075-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes JOSE AURELIO ACUÑA: Convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos 11:00 HORAS

DEL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado.- Exp. No. 1874-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2076-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes MARIA LUISA MAYTORENA DE LEYVA, convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos LAS 11 HORAS DEL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado.- Exp. No. 1912-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2077-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

--- Radicose este Juzgado Juicio de Jurisdiccion Voluntaria (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), promovido por FELIPE LOPEZ MORALES, Exp. Num. 76-83, a fin de acreditar la Prescripcion Positiva sobre terreno de agricultura denominado "Tierra del Arroyo", ubicado en el Municipio de San Felipe de Jesus, Sonora, con una Superficie de 2-92-58 HRAS. colidando al Norte, con 334 Mts., con Arroyo del Lavadero, al Sur, en 318 Mts., con Ramon de la Torre Durazo, al Este, en 68 Mts., con Lidia Vda. de Morales, y Oeste, en 15011 Mts., con Luis de la Torre, Informacion Testimonial recibase este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 13 de Sept. de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

2078-26-29-32

UNION DE CREDITO AGROPECUARIO DEL VALLE DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
 Organización Auxiliar de Crédito
 Ave. Abelardo L. Rodríguez No. 24 Oriente
 Guaymas, Sonora, México.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

<u>A C T I V O</u>	<u>P A S I V O Y C A P I T A L</u>
Caja y Banco de México	5'661,492.63
Bancos del País y del Extranjero	3'284,800.00
Acciones	12'394,564.33
Préstamos Directos y Prendarios	1'346,166.06
Préstamos de Habilitación ó Avío	2'279,074.20
Préstamos Refaccionarios	
Deudores Diversos (Neto)	10'300,000.00
Otras Inversiones (Neto)	200,000.00
Mobiliario y Equipo	131,985.65
Menos: Reserva	19,543.71
Inmuebles y Acciones de Sociedades	10'500,000.00
Imobiliaria	233,507.20
Menos: Reserva	182,157.70
Cargos Diferidos (Neto)	136,869.46
	11'052,534.36
	36'019,631.58

CUENTAS DE ORDEN:

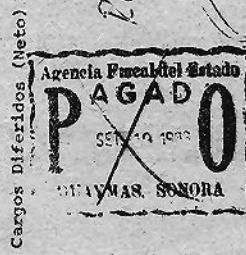
Títulos Descontados con nuestro Endoso	68'713,641.12
Avales Otorgados	4'423,316.40
Cuentas de Registro	73'136,957.58
	16'856,979.71

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las Reglas Dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los Administradores y Comisarios de la Sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene en los términos del Artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. La Utilidad que muestra el presente Balance General se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.

Este Balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Diciembre de 1981.

C O N T A D O R.

MANUEL AVENSANO OCHOA.



G E N E R A L
 OSCAR PÉREZ VALDEZ

SUMARIO

- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio el Lic. Humberto Campa Lapizco en contra de Carmen Cruz de Sotelo y Arturo Carrillo. 14
- EDEICTO promovido por Automotriz de Obregon, S.A. de C.V. en contra de Dora Luz Flores de Rodriguez y Cecilia Bojorquez de Flores. 14
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Miguel Angel Fabian Porchas en contra de Isidro Ballesteros Romo. 15
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Fernando Antonio Zuffiga Camacho en contra de Maria Concepcion Torres Rodriguez. 15
- EDICTO en Juicio de Divorcio Necesario promovido por Beatriz Elena Madrid Galvez en contra de Nicolas Saduño Pacheco. 15
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Jorge Lamadrid Peraza contra Efrain Martinez. 15
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Bancomer, S.A. contra Sucesion de Carlos Francisco Leon Moreno. 16
- EDICTO sobre Empalzamiento promovido por Hector Mendivil Mendivil contra Lic. Francisco Velazquez. 16
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovio Maria Quijada Ortega contra Agustin Rodriguez Burciaga. 16
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovio Maximina Olguin Robles contra Lino Rivera Bañuelos. 16
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovio Palmira Garcia Retiz contra Onsesimo rodriguez Portillo. 17
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Carlos Freaner Figueroa, contra Ricardo Loustaunau Ruiz. 17
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Enrique Velazquez del Valle, contra Edgardo Fimbres Salas. 17
- EDICTO en Juicio Sumario Civil promovido por Benigno Munguia Duran contra Consuelo de Gastelum y Otro. 17
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovio Lic. Carlos Freaner Figueroa contra Eduardo Velazco Mendez. 18
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Jesus Alfredo Soto contra Construcciones Rodriguez, S.A. y Otro. 18
- EDICTO en Juicio Eejecutivo Mercantil promovio Lic. Pedro Villagran contra Dr. Miguel ortega Rico. 18
- EDICTO en Juicio Eejecutivo Mercantil promovio Lic. Ignacio Ochoa Rivera contra Jose Bojorquez Castro. 19
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovio Maria de Jesus Sandra Contreras Ross Ross contra Jose de Jesus Uribe Navarro. 19
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovio Olga Lidia Esquer Gonzalez contra Jose Rodolfo Torres V. 19
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovio Rafael Beltran Villagran contra de Antonio Rodriguez Moreno. 20
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovio Antonia Contreras Vda. de Ibarra contra Elisa H. de Gonzalez. 20
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Manuel Jimenez Lopez. 20
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jose Garcia Hernandez. 20
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Garcia Alvarado. 20
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ernesto Sanchez Barraza. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ana Vega de Salcido y Ramon Salcido Lorigo. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juana Ruiz Soria. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Castro Castro. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Federico Tapia Duarte y Juana Montes Gamez. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Castillo Valenzuela. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramon Hernandez Romero. 22
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Serafin Escobedo Gutierrez. 22
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jose Aurelio Acuña. 22
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Maria Luisa Maytorena de Leyva. 22
- EDICTO en Juicio Jurisdiccion Voluntaria (Declarativo de PRpiedad) promovido por Felipe Lopez Morales. 22
- BALANCE General que hace Union de Credito Agropecuario del Valle de Guaymas, S.A., de C.V. al 31 de Diciembre de 1981. 23